

MARTES, 28 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 41

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2023-1527 *Resolución de la Alcaldía de delegación de atribuciones para autorización de matrimonio civil.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 696/2023, de fecha 17 de febrero, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha procedido a delegar especialmente las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia para el acto de celebración de matrimonio civil el día 18 de febrero de 2023, a las 12:00 horas, en la concejal D^a Ana Isabel Roiz García.

San Vicente de la Barquera, 21 de febrero de 2023.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2023/1527

CVE-2023-1527